



PERÚ

Ministerio
de Educación

UGEL EL COLLAO

IES MARIATEGUI



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Ilave, 03 de julio 2024.

OFICIO N° *0173* -2024-DREP-UGEL-EC/DIES"JCM"1.

SEÑORA : Prof. (ra) Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE UGEL EL COLLAO ILAVE
PRESENTE.

ASUNTO : Propone contrato del Prof. ROGER MAMANI HUAYCANI
en lugar de licencia sin goce de remuneraciones del Prof.
ANASTACIO LUVE JALIRI.

REFERENCIA : Expediente N° 1647-2024-IES "JCM"

Es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo a nombre de la Institución Educativa Emblemática "JOSE CARLOS MARIATEGUI" de esta Ciudad de Ilave; el presente es para solicitarle contrato del Profesor ANASTACIO LUVE JALIRI, quien solicita licencia sin goce de remuneraciones a partir de 01 de julio del 2024, en su lugar se proceda al contrato del Profesor **ROGER MAMANI HUAYCANI** en área de Arte y Cultura, para el efecto adjunto documentos pertinentes para la emisión de RD que corresponda con la celeridad que amerita estos casos.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para renovarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. Roxana Vargas Marón
DIRECTORA